



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2021-2024.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en lo subsiguiente el **IMDAI**, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las Leyes y normatividad aplicable a la materia.

Sus datos personales serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Instalar el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2021-2024 cuyo objetivo es implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las Regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicio en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

De manera adicional, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llevar a cabo las Sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria.
- Firmar las actas de las Sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria.
- Realizar el registro de las personas integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria.
- Difundir las Sesiones y/o cualquier información que de ellas se deriven, por las redes sociales del IMDAI.
- Establecer comunicación por algún error o imprecisión, así como la notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede de las Sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria.
- Realizar invitaciones a las Sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria y/o eventos que de ella se deriven.
- Elaborar informes y estadísticas

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables al titular de los de los mismos; toda vez que los datos son disociados

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES

NO

ESTABLECIDOS





INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
E INNOVACIÓN

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
<b>Redes Sociales del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación (IMDAI)</b>	Se realiza transferencia de datos personales en las redes sociales del IMDAI; Twitter, Facebook e Instagram ( <a href="https://twitter.com/imdaibj">https://twitter.com/imdaibj</a> , <a href="https://www.facebook.com/imdaibj/">https://www.facebook.com/imdaibj/</a> , <a href="https://www.instagram.com/imdaibj/">https://www.instagram.com/imdaibj/</a> ). Lo anterior con el objetivo de promover y fomentar las acciones en relación a la mejora Regulatoria en el Municipio de Benito Juárez, de conformidad con el 7 fracción I, 23 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez</b>	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter, Facebook e Instagram ( <a href="https://twitter.com/AytoCancun">https://twitter.com/AytoCancun</a> , <a href="https://www.facebook.com/AytoCancun">https://www.facebook.com/AytoCancun</a> , <a href="https://www.instagram.com/AytoCancun">https://www.instagram.com/AytoCancun</a> ) las actividades y acciones que realiza el IMDAI. Lo anterior de conformidad con el artículo 15 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad del IMDAI con domicilio en la supermanzana 02, manzana 01, lote 11, Andador 3, Local 1 y 2, Avenida Nader, Código Postal 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo